

N° 319/SEC/22

Valparaíso, 15 de junio de 2022.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que establece el 6 de junio como el Día Nacional del Pampino, correspondiente a los Boletines N°s 9.066-24 y 9.065-06, refundidos.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 11.049, de 12 de diciembre de 2013.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ÁLVARO ELIZALDE SOTO
Presidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado